



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 030 DE 2016

Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo 03 de 2016 del Consejo Superior se brinda una amnistía para ser admitidos por reingreso a quienes no han podido hacerlo por la única razón de permanecer desvinculados de su programa por más de seis (6) períodos académicos consecutivos.

Que en sesión del 18 de noviembre de 2016, el Consejo de Facultad de Ingeniería trató la solicitud de reingreso para el período 01-17, recibida el 11 de octubre de 2016, del estudiante **FRANCISCO AMED MARTÍNEZ**, con código 223-92545236, del programa de Ingeniería Civil..

Que en sesión del 19 y 26 de mayo de 2017 (Acta N° 08) se recibió, del jefe del Departamento de Ingeniería Civil, el estudio de homologación de asignaturas del estudiante **FRANCISCO AMED MARTÍNEZ**, con código 223-92545236 del programa de Ingeniería Civil.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de las asignaturas del estudiante del Programa de Ingeniería Civil **FRANCISCO AMED MARTÍNEZ**, con código 223-9254523. Las homologaciones de asignaturas se muestran en el cuadro siguiente:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERIA CIVIL					PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERIA				
Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota
Vías III	239381	8	4	3,0	Vías III	20222138082111	8	3	3,0
Sistemas de Información Geográfica	239293	9	3	4,0	Sistemas de Información geográfica	20222164094111	9	3	4,0

Artículo 2º. Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2016

(Original firmada por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmada por)
DAVID DIAZ VILLOBOS
Secretario ad hoc



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 030 DE 2016

**Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de
Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre**